



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO
ARMENIA
SISTEMA ORAL**

-Creado por la ley 2 del 07 de enero de 1966-

Radicación:

63001-2333-000-2016-00028-01

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDIO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 101 Y 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, FIJA EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA LA SIGUIENTE LISTA:


MAGISTRADO PONENTE: DR. JUAN CARLOS BOTINA GÓMEZ
MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE: ALEJANDRO RESTREPO CARVAJAL
DEMANDADO: MUNICIPIO DE ARMENIA-CONCEJO MUNICIPAL DE ARMENIA Y OTROS-

El escrito de excepciones presentado con la contestación a la demanda por el apoderado de la parte demandada (Juliana Victoria Ríos Quintero), visible a folios 307-308 del cuaderno principal No.2, se mantendrá en la Secretaría por el término de tres (03) días en traslado a la parte contraria (Parágrafo#2 Art. 175 CPACA). En consecuencia fijo la presente lista hoy, veinticuatro (24) de octubre del año dos mil dieciséis (2016) a las siete (7:00 a.m.) de la mañana.

El traslado se surtirá los días 25, 26 y 27 de octubre de 2016.

Inhábiles: ninguno.

Armenia, Quindío 24 de octubre de 2016.


ALEJANDRA ESCOBAR LOPEZ
Secretaria



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO
ARMENIA
SISTEMA ORAL**

-Creado por la ley 2 del 07 de enero de 1966-

Radicación:

63001-2333-000-2016-00028-01

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDIO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 101 Y 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, FIJA EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA LA SIGUIENTE LISTA:

MAGISTRADO PONENTE: DR. JUAN CARLOS BOTINA GÓMEZ
MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE: ALEJANDRO RESTREPO CARVAJAL
DEMANDADO: MUNICIPIO DE ARMENIA-CONCEJO MUNICIPAL DE ARMENIA Y OTROS-

El escrito de excepciones presentado con la contestación a la demanda por el apoderado de la parte demandada (Ángela Viviana López Bermúdez), visible a folios 323-332 del cuaderno principal No.2, se mantendrá en la Secretaría por el término de tres (03) días en traslado a la parte contraria (Parágrafo#2 Art. 175 CPACA). En consecuencia fijo la presente lista hoy, veinticuatro (24) de octubre del año dos mil dieciséis (2016) a las siete (7:00 a.m.) de la mañana.

El traslado se surtirá los días 25, 26 y 27 de octubre de 2016.

Inhábiles: ninguno.

Armenia, Quindío 24 de octubre de 2016.


ALEJANDRA ESCOBAR LOPEZ
Secretaria